INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, 06 de Junio del 2007

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE THANDIE S.A.

Con el fin de dar cumplimiento a los estatutos y al tenor de lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, me permito poner a su consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2006, preparando según resolución de la Superintendencia de Compañías # 92-1-4-3-0013, publicada en el R.O. # 44 del 13 de Octubre de 1992.

La compañía no ha tenido movimientos durante el periodo 2006, esperando el próximo año iniciar nuestras actividades de manera normal.

La administración dio fiel cumplimiento a los dispuesto por la Junta General de Accionistas, así como a los preescrito por los estatutos que norman la vida jurídica de la sociedad, según la Ley de Compañías.

Señores accionistas, de creerlo conveniente, apreciare se sirvan aprobar los Estados Financieros adjuntos, el presente informe así como también el informe del comisario anexo.

Atentamente,

Ing. Yessenia Vallejo
Gerente General

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
27 JUN 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL